



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°17 del 18.12.2018

El martes 20 de noviembre de 2018, a las 15:33 horas, se inicia la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2018, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

| | |
|--|---------------------------------|
| Decano Facultad de Ciencia | Sr. Hernán Henríquez Miranda |
| Vicedecano de Investigación | Sr. Juan Escrig Murúa |
| Vicedecano de Docencia | Sr. Ricardo Santander Baeza |
| Director Depto. de Matemática y C.C. | Sr. Rafael Labarca Briones |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Sr. Humberto Prado Castillo |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Sr. Víctor Hugo Salinas Torres |
| Director Depto. de Física | Sr. Roberto Bernal Valenzuela |
| Consejero Depto. de Física | Sr. Ignacio Olivares Bahamondes |
| Consejera Funcionarios Administrativos | Sra. Carolina Wiederhold Cuevas |
| Representante de profesores por hora Depto. Física | Sr. Blas Valenzuela Bravo |
| Representante de profesores por hora Depto. Matemática | Sr. Michael Yañez Pérez |
| Secretario de Facultad | Sr. David Ramírez León. |

Ausentes:

| | |
|--|-----------------------------|
| Consejero Depto. de Física | Sr. Carlos López Cabrera |
| Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C. | Sr. Carlos Acuña Valenzuela |

TABLA

1. a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°14
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°13.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Visita de la Sra. Francisca Gatica Muñoz, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en relación al Oficio N°423 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Pronunciamento del Consejo, en relación al traslado del profesor Sr. Nicolás Thériault de la Vicerrectoría de Investigación al Depto. de Matemática y C.C.
- 5.- Pronunciamento del Consejo, en relación a la Contratación como académicas Jornada Completa del Depto. de Matemática y C.C. de las profesoras Sra. Rosa Barrera Capot y Sra. Lorna Figueroa Morales.
- 6.- Análisis del documento "Estudio de Clasificación de Profesores por Horas" Facultad de Ciencia del 25.05.2018.
- 7.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°14

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°14 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.



b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°13

El señor Decano hace una revisión hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°13. Al respecto, el Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca, sugiere modificar un párrafo del punto varios, (iii), en el cual se refiere al traslado del Dr. Nicolás Thériault de la Vicerrectoría de Investigación al Depto. de Matemática y C.C. El Consejo acoge favorablemente la modificación del párrafo y al no existir ninguna otra observación esta acta se da por aprobada.

2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El señor Decano informa al Consejo, algunos antecedentes en relación a los siguientes temas:

a) Señala que finalmente nuestra Facultad presentó un total de 23 proyectos Fondecyt para 2019 y, considerando los proyectos vigentes, este número es un buen índice de nuestro compromiso con las tareas de investigación.

b) Comenta que los contratos de los profesores que realizan horas de clase deberán ser extendidos hasta el 26 de enero del próximo año, fecha prevista para el término de las clases del segundo semestre. Sin embargo, en años anteriores, algunas evaluaciones finales en el caso de algunas Facultades, se postergan hasta la primera semana de marzo del año siguiente, lo cual complicaría aún más la situación de los contratos, ya que se debería considerar el mes de febrero, en que la Universidad se encuentra en el período de receso. El Vicedecano de Docencia señala que en la próxima reunión del Consejo Superior de Docencia, es probable que se tome alguna decisión definitiva en relación a este tema.

c) Se refiere a la distribución de fondos presupuestarios para atender necesidades de viáticos y pasajes a profesores de la Facultad por medio de un concurso público. Situación similar ocurre con el otorgamiento de algunas becas estudiantiles. En ambos casos, el financiamiento proviene de fondos presupuestarios de nuestra Facultad.

d) Informa que se sostuvo una reunión con el Sr. Rector y la Decana de la Facultad de Química y Biología, en relación a las dificultades que implica la aplicación de la Resolución N°3713, que establece la participación de académicos, estudiantes, funcionarios administrativos en los Consejos de Deptos. Académicos. Señala que el elevado número de académicos que integran los Deptos. académicos de ambas Facultades, dificulta la aplicación de la normativa. El señor Rector se mostró de acuerdo en que ambos Decanos elaboren una nueva normativa para ambas Facultades, bajo la condición que se cautele la representatividad de los diversos estamentos en los respectivos Consejos. El señor Decano invita a los miembros del Consejo, a colaborar con sugerencias y nuevas ideas para la elaboración de esta nueva normativa.

e) Informa al Consejo que en la Facultad se recepcionó la Circular N°26, emitida por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en la cual se informa de nuevas instrucciones de carácter general dirigida a la Instituciones de Educación Superior sobre la forma y oportunidad en que deben informar respecto de los procesos de acreditación institucional de pregrado, doctorado, magíster y especialidades médicas y odontológicas.

El Sr. Decano comenta con los miembros del Consejo los alcances de estas nuevas instrucciones, en especial respecto a las informaciones publicitarias de carreras y programas.



3º Punto de la Tabla: Visita de la Sra. Francisca Gatica Muñoz, Jefa del Depto. de Recursos Humanos.

Hacen ingreso a la sala de reunión la Sra. Francisca Gatica y la Sra. Maritza Riquelme, quienes se desempeñan en la Jefatura del Depto. de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, accediendo a la invitación formulada por el Sr. Decano con el fin de plantearle varias consultas de naturaleza administrativa-académica y que son de interés general. Los miembros del Consejo presentes formularon diversas consultas que fueron respondidas por la Sra. Francisca Gatica y que entre otros se referían a temas como los siguientes:

- a) En relación al Oficio N°423 de la Dirección de Administración y Finanzas, está dirigido al personal administrativo a contrata.
- b) Situación acerca de las horas de contrato de los profesores nombrados por horas de Clase.
- c) Acerca de cómo evaluar el desempeño académico de algunos profesores contratados por horas de clase.
- d) Situación de traspaso de personal administrativo de la categoría Contrata a Planta.
- e) Causales de término de contrato en el caso de profesores contratados por horas de clase.
- f) Situación de las Licencias Médicas.
- g) Situación de los permisos administrativos en el caso de los profesores contratados por horas de clase.
- h) Situación del personal administrativo contratado por la vía de convenio a honorarios.

El señor Decano a nombre de los miembros del Consejo, agradece la presencia de la Sra. Francisca Gatica Muñoz y su gentileza en responder las variadas consultas formuladas por los miembros del Consejo.

4º Punto de la Tabla: Pronunciamiento del Consejo en relación al traslado del Profesor Sr. Nicolás Thériault de la VRIDEI al Depto. de Matemática y C.C.

El Sr. Decano señala al Consejo que este punto ha sido retirado de la tabla por petición del Director del Depto. de Matemática y C.C. a quién le cede la palabra para que informe al Consejo las razones de su petición. El Director del Depto. de Matemática y C.C., señala al Consejo que el profesor Nicolás Thériault se incorporó como investigador asociado a la Vicerrectoría de Investigación, donde permaneció durante un tiempo y hay un informe respecto de su desempeño. Luego, el citado profesor solicitó su traslado al Depto. de Matemática y C.C. después de una consulta que se hizo al Depto. Jurídico, respecto a la compatibilidad de su traslado, tomando en consideración que su Sra. es la Dra. Claudia Vargas que pertenece a la misma unidad académica y de otra consulta que se hizo al Secretario de Facultad en relación a la existencia de una normativa interna de la Facultad, que regula el proceso de traslado solicitado. Sobre la base de las respuestas de ambas consultas y tomando como ejemplo un procedimiento respecto de esta situación que se sigue en el Depto. de Física. El Director envió una nota al profesor Nicolás Thériault, en el cual le solicitó señalar su obra realizada con los antecedentes de respaldo. La idea es nominar a dos académicos con la Jerarquía de profesor Titular del Depto. de Matemática y C.C., para que analicen el informe del profesor Thériault y hagan llegar su opinión al Depto. de Matemática y C.C. Finalmente el informe de pares junto a otros antecedentes, se harán llegar al Consejo de Facultad para su pronunciamiento final respecto a este traslado.



5º Punto de la Tabla: Pronunciamiento del Consejo en relación a la contratación como académicos Jornada Completa del Depto. de Matemática y C.C. de las profesoras Sra. Rosa Barrera Capot y la Sra. Lorna Figueroa Morales.

El Sr. Decano se refiere a la trayectoria académica de ambas profesoras, señalando que a pesar de que cada una de ellas mantiene un contrato de media jornada con el Depto. de Matemática y C.C. se desempeñan bastante más que la jornada que les corresponde. Por tal motivo y con el acuerdo del Director del Depto. de Matemática, se conversó con el Sr. Rector la situación de contrato de ambas académicas, en la posibilidad de ofrecerles un cargo de jornada completa. Esta idea contó con el apoyo y aprobación del Sr. Rector. Se hizo todo el trámite respectivo para ambas contrataciones pero por una confusión el tema no fue propuesto en la tabla de alguna sesión ordinaria anterior de este Consejo de Facultad, situación que se pretende corregir en esta sesión.

Formalmente el Sr. Decano, solicita al Consejo tomar en consideración esta iniciativa que favorece a ambas profesoras, y hace justicia al desempeño de ambas durante varios años.

El Consejero del Depto. de Matemática Sr. Víctor Hugo Salinas, respecto a este punto, manifiesta lo siguiente: Se debe tener presente el reglamento de contratación de académicos de jornada completa, que en su artículo 4º referido al aumento de jornada, señala que cada Facultad podrá solicitar al Sr. Rector un aumento de jornada en favor de un académico, con una justificación de la necesidad de su contratación por parte de la unidad que lo requiere. Además se requiere una evaluación del académico y finalmente este proceso debe ser sancionado por el Consejo de Facultad. Agrega que a la luz de los hechos tanto el Sr. Decano como el Director del Depto. de Matemática y C.C. no siguieron el orden de este procedimiento. Además el consejero Sr. Víctor Hugo Salinas señala la necesidad que la petición de ambas académicas sea, en general, un proceso más transparente, por lo cual debe contener una fundamentación que reconozca la opinión de los pares de su área. Señala también que los consejeros no disponen de ningún antecedente de ambas profesoras en este momento. Reitera la necesidad e importancia que en este tema se actúe con total transparencia basados en la reglamentación vigente y contando con la opinión de sus pares del área de computación.

El consejero Sr. Humberto Prado C. y el Vicedecano de Investigación, concuerdan en la necesidad de ceñirse a la reglamentación vigente en relación a esta materia.

Finalmente el Sr. Decano señala al Consejo que este tema quedará pendiente. Enviará a los consejeros todos los antecedentes y la documentación relacionada con la solicitud de aumento de jornada de ambas profesoras y postergará para una próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad, un pronunciamiento definitivo respecto de esta materia.

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.

Observación: Por razones de tiempo no fueron tratados los puntos 6 y 7 que fueron establecidos en la tabla de este Consejo, los cuales son postergados para una próxima sesión ordinaria de este Consejo.

